



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2022
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO A SOFTWARE DE
SEGURIDAD PROOFPOINT INSTALADO EN SERVIDORES DE LA SAE, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y
ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **veintidós de abril del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N011-2022**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de **"LA LEY"** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **"LA LEY"**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
3. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.

En desahogo al **punto número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez** Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/056/2022 emitido en fecha 13 de abril del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración), la **Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, ambas de la **SAE**; representando al Ente Requiere el **Lic. Roberto Hernández Tiscareño**, Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Administración y Servicios. (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Luis Adrián López de la Torre Director General de Administración y Servicios, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAS/134/2022 emitido en fecha 19 de abril del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración); representando al Área Técnica el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, todos adscritos a la **SAE**, así como de la **Contraloría**, el **C. Luis Enrique Montes Cuevas**, Auditor Gubernamental.

En el punto **número dos** en uso de la voz la **Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE** para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y



Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de “LA LEY”**, y en el apartado **1.8)** numeral **1** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En desahogo al **punto número tres**, se hace constar que de conformidad con los apartados **1.3) y 1.8)** de la convocatoria, habiendo aguardado el plazo que establece la misma, ningún proveedor por si o en representación de un tercero notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, ni formuló cuestionamiento alguno a los aspectos contenidos en la convocatoria, ya sea por vía electrónica o personalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: **“HOY SE COMPRA”** <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52** último párrafo de **“LA LEY”**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **10:10** horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Coordinador de Seguimiento a
Procedimientos de Contratación de la
Dirección General De Adquisiciones.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/056/2022 emitido en fecha 13 de abril del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)



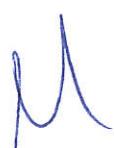
Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.



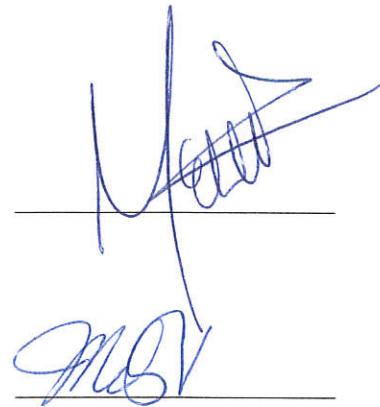
Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.



C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Roberto Hernández Tiscareño
Jefe del Departamento Administrativo
de la Dirección General de Administración
y Servicios.

(Suscribe el presente documento en suplencia
por ausencia del C.P. Luis Adrián López de la
Torre Director General de Administración y
Servicios, en cumplimiento a la designación
efectuada mediante oficio DGAS/134/2022
emitido en fecha 19 de abril del año en curso
de conformidad con el Artículo 20 del
Reglamento Interior de la Secretaría de
Administración).

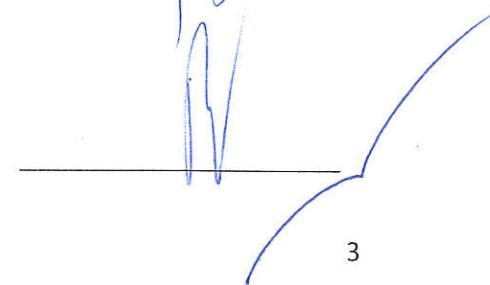
EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

L. I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías
de la Información de la Secretaría
de Administración del Estado.



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría
de Administración del Estado.





POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental.

LICITANTES:

Se hace constar que no se presentó licitante alguno.

Y

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
22 DE ABRIL DE 2022